

El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN

JUSTICIA,

PATRIA.

LIBERTAD

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante 1 pta. 50 cént. al mes.
En los demás puntos
de España 5 » 75 » trimestre.
Extranjero y Ultramar 10 » »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningún original.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOSÉ JUAN PLAZA, calle Mayor número 3, entresuelo, donde está situada la redacción y administración del mismo.

SECCIÓN EDITORIAL.

Alicante, 18 de Mayo de 1882.

LA ÚLTIMA PALABRA.

Así titula nuestro apreciable colega «El Cronista» un artículo encaminado á demostrar el ningún fundamento de ciertas protestas formuladas con motivo de la elección del Sr. Romero Robledo para presidente de la Academia de Jurisprudencia, y acusando al Gobierno de haber dado carácter político á aquel acto, contra lo que opinan otros periódicos, que atribuyen al partido conservador la causa de haber tomado la elección que nos ocupa el carácter político á que se alude.

Es singular, dice á este fin nuestro colega, lo que sucede á propósito de la elección de nuestro querido amigo D. Francisco Romero Robledo para el cargo de presidente de la Academia de Jurisprudencia. Mientras una parte de los coligados para detraerle acusan al partido liberal-conservador de haber querido dar carácter político á la votación del día 12, otra parte de aquellos censura á los altos y bajos funcionarios del Estado que, según dicen en su despacho los vencidos, no obedecieron las indicaciones del Gobierno y se abstuvieron de votar ó dieron sus sufragios á la candidatura del Sr. Romero. ¿En qué quedamos? ¿Fue ó no política la votación?

Es inudable que el Ministerio presidido por el Sr. Sagasta ha dado carácter político á un acto que hubiérase realizado tranquilamente y pacíficamente sin la inmisión extraña, inoportuna y perniciosa del Gobierno. ¿Quién puede abrigar dudas respecto de este particular? ¿Por ventura sonó primero el nombre del Sr. Moret para la presidencia de la academia que el del Sr. Romero? ¿No fué el jefe de los monárquicos-democráticos el que presentó su candidatura bastante tiempo después de que los periódicos indicaran el acuerdo de muchos académicos favorable á nuestro amigo? ¿Por qué se quejan ahora, después de la derrota, los que tuvieron el propósito de deducir impopularidades para el partido conservador del soñado triunfo del Sr. Moret?

Quieren suponer ministeriales y demócratas que el Sr. Romero Robledo no tiene aspiraciones de juriconsulto y no ha frecuentado tanto como otros ilustres miembros de la Academia los escaños de los abogados en los tribunales de justicia. Aparte de que aún no está averiguada la mayor ó menor conveniencia de que figurase al frente de aquel importante centro un hombre

de mucha ciencia, pero de poca aptitud para el desarrollo de los intereses y el logro de los fines de la Academia, ó de que ocupe la presidencia quien, perteneciendo al foro, cuide más del brillo de la insigne profesión que de su ejercicio y del lucro honrado que la misma proporciona, ¿en dónde está la diferencia que, en este punto, separa al Sr. Romero Robledo del Sr. Moret?

Si, porque nuestro amigo se ha dedicado más á las tareas parlamentarias que á las forenses, su elección para la presidencia de la Academia de Jurisprudencia y Legislación, aparece con carácter político, ¿qué no se podría decir del Sr. Moret, que no solo es más político que abogado, sino más hombre de negocios que de política? Si se considera anomalía ver á un letrado, que no practica ó practica poco, pero que ha dedicado su vida entera á la discusión de las leyes, en el primer puesto de una Academia que se llama de Legislación, ¿parecerá más natural que ocupe aquel cargo otro letrado, que tampoco practica la profesión, por que comparte su actividad entre el Parlamento y la honrosísima tarea de fomentar la riqueza pública por medio de la explotación de unas minas del fosforita? Seamos formales y dejemos á un lado la ira que el despecho engendra.

En realidad de verdad, nunca han prescindiendo por completo de ciertas consideraciones políticas los cuerpos científicos, por mucho que sea el afán de aquellos que los componen por separarlos del batallar de los partidos. Pero en el caso presente, no cesaremos de repetirlo, el impulso político ha partido del Gobierno, de los ministros, del fusionismo receloso á quien todas las manifestaciones de la opinión asustan, porque todas le son contrarias.

Pero, ¿por qué razón, si de la parte de los amigos del Gabinete se acusa á nuestro partido de haber hecho política la elección de la Academia de Jurisprudencia, de la parte de los amigos del Sr. Moret se acusa á algunos republicanos porque, según aquellos afirman, éstos han votado al Sr. Romero Robledo? ¿Por qué son tachados de tibios ó de desleales algunos empleados públicos? ¿Qué ley del embudo es esta? No; no ha habido republicanos que votaran por el candidato vencedor, ni abstenciones que puedan comprometer los destinos de aquellas personas sobre las cuales, al parecer, se quiere que recaiga la culpa de una derrota que debía ser y era realmente esperada. La lucha ha sido leal de parte de todos, pero el Sr. Moret y el Gobierno han tenido menos fuerzas que el Sr. Romero Robledo y sus amigos: no hay más que decir acerca de este asunto.

Y si quieren el Ministerio y los amigos del Sr. Moret que no sea perturbada la Academia de Jurisprudencia, cesen las alusiones, los ataques personales y los denuestos coléricos; que el Sr. Romero Robledo está resuelto á consagrar la actividad incomparable que nadie puede negarle á la prosperidad de aquella asociación, á robustecer la confraternidad de los académicos, á proporcionarles nuevos triunfos, nuevos adelantos, nuevas ocasiones de orgullo y de satisfacción. El Sr. Romero Robledo es hombre político—¿quién puede dudarlo?—pero en los salones de la calle de la Montera es académico, lo mismo que el último de los que han sido y sigan siendo moretistas, lo mismo que el primero de los que fueron romerista en el día de la votación.

Continúa la *algarada* periodística contra nuestros amigos y correligionarios que constituyen la Comisión Provincial, y continúa también nuestro silencio ante los injustificados cargos que se hacen contra aquellos, dejando á nuestros colegas locales que se despachen á su gusto, como vulgarmente se dice.

No son estas horas de hablar, sino de recoger especies para aprovecharlas el día de las *justificaciones*, que de seguro ha de venir: ¡ah! entonces veremos rechinar y crujir los dientes de aquellos que injustamente difaman honras bien sentadas.

Colocados, pues, en la situación en que nos colocan los gritos que se lanzan y las vociferaciones que se hacen para desprestigiar á la administración provincial conservadora, nuestro deber hoy lo suscribimos á acoger las versiones que se propalan, para que juzguen nuestros lectores la contradicción en que incurren los periódicos que nos combaten, la falta de firmeza en lo que escriben y el ningún plan que guardan en la infeliz campaña que emprendieron contra los conservadores.

«El Constitucional Dinástico» de ayer riñe con su camarada «El Graduador» y desmiente en los siguientes términos el suelto *cabalístico* que publicó este y nosotros reproducimos, porque en él se hablaba de alianzas constitucionales y santonjistas para sustituir á la Comisión provincial, y de trabajos *subterráneos* para aniquilar á los conservadores:

«El Graduador» del domingo, dice, con la *serena* intención que le es propia, dedica un suelto á la cuestión de la Comisión Provincial y á su placer baraja nombres y anuncia combinaciones completamente falsas: ese es su nombre. Por nuestra parte diremos al diario posibilista, que la actitud del señor Gobernador civil no obedece á otros móviles que á los de que la moralidad y la buena administración imperen, sin mistificaciones políticas y que nuestros amigos lo esperan todo del Cuerpo electoral con cuyas simpatías cuentan como se demostrará en el mes de Setiembre próximo. Constele así á «El Graduador.»

Respiremos, pues, porque no es tan fiero el león como lo pintaba el diario posibilista.

El suelto que dió á luz «La Unión Democrática» y nosotros insertamos ayer, dando cuenta de la visita girada por el señor Gobernador de la provincia á las oficinas de la Diputación, ha ofendido la *susceptibilidad ministerial* del diario sagastino, que, encarándose ayer con el periódico zorri-llista, le dice lo siguiente:

«Una serie de lamentables equivocaciones padece nuestro colega *La Unión Democrática* al ocuparse en su número de ayer de la visita girada por nuestra primera Autoridad de la provincia á las oficinas de la Diputación provincial. No siendo ciertas las apreciaciones que se hacen en el suelto de que nos ocupamos, debe exigir que se le devuelva el dinero que le haya costado la noticia, y si quiere tratar la cuestión con mejor conocimiento de causa, debe pasar á visitar al señor Somalo, que afable en su trato, no dudamos ha de satisfacer la curiosidad que demuestra en el asunto que tanto le preocupa.»

Hola, hola, parece que no han gustado los *alfilerazos* de «La Unión» cuando tan pronto le ha rectificado el colega ministerial.

Exaltada la bilis de «El Graduador» porque no ha dado aun resultado la algarada de éste con «El Constitucional Dinástico» para formar atmósfera en la opinión pública á fin de que el Sr. Lopez Somalo suspendiera *ipso facto* á la Comisión provincial, se llama á *engaño*, pierde las ilusiones y riñendo con su compañero de *glorias y fatigas*, le dirige las siguientes líneas que no tienen desperdicio:

«Sobre la almohada, que es una especie de *maestra de fábricas de viento*, debió pensar escribir su autor aquel célebre artículo de *El Constitucional*, que parecía que se iba á comer crudos á los individuos de la Permanente.

Detrás de esto, se presentaron aquellos horripilantes sueltos del pan negro y del azúcar á 840 reales el kilo, entregados á los Establecimientos de Beneficencia, y ya ayer, se vé claramente el ridículo en que ha quedado ese periódico fusionista, que... se vé en la *precisa* necesidad de callar la visita que el Gobernador Sr. Somalo, hizo á la Contaduría de la Diputación Provincial.»

Hemos omitido el periodo de «El Graduador» que indican los puntos de las preinsertas líneas, porque en él se trata de hechos que no se relacionan con la algarada emprendida contra los conservadores, y además porque creemos que basta y sobra con lo transcrito para que juzgue el público de cuán exaltada está la genialidad del colega, porque el Sr. Lopez Somalo no ha coronado los deseos de nuestros enemigos dictando un decreto arbitrario para suspender á la Comisión Provincial.

La ilustración que reconocemos en el dignísimo señor Gobernador de esta provincia y el superior criterio que le distingue en todos los asuntos que directa ó indirectamente se relacionan con la administración pública, son la garantía que tenemos para que esta excelente Autoridad no dirija su paso por los senderos tortuosos que le señala la pasión, el odio y la venganza, y que estimando en lo que valen los motines periodísticos de estos días, sabrá concederles la importancia que tienen y el poco fundamento que los impulsa.

Nosotros, sin embargo, serenos para sufrir la suerte que espera á nuestros amigos, aguardamos acontecimientos para juzgarlos.

Las *víctimas* están resignadas para aceptar el sacrificio si se decreta, y las armas dispuestas para defender en noble lid á los que gimen hoy bajo el peso abrumador de acusaciones gravísimas. Esperamos... y continúe la publicación de los *dimes y diretes* de los periódicos que malgastan el tiempo en los pueriles entretenimientos que han visto nuestros lectores.

La Comisión provincial ha aprobado el presupuesto de gastos carcelarios del partido judicial de Elche para el ejercicio del próximo año económico importante 10.325 pesetas, tomándose á cuenta la existencia de 977.41 céntimos que resultó en el año anterior y repartiéndose entre los pueblos

del partido la diferencia resultante hasta el total de los gastos.

Escriben desde la provincia de Cuenca á un colega comprovinciano, dándole cuenta de la miseria que existe entre los pueblos de aquella cercanía, cuyo estado es causa de que se hayan organizado partidas de bandidos que vagan por aquel país, poniendo en peligro la seguridad de los viajeros.

El autor de la carta fué objeto de un golpe de mano de los bandidos que le despojaron del equipaje y de los efectos de algún valor que llevaba encima.

En tiempo de los conservadores, esta noticia podría servir á los periódicos de oposición para desatarse en impropiedades contra el Gobierno.

Nosotros nos concretamos á dar lisa y llanamente la noticia.

Ha sido jubilado el Administrador de la Aduana de esta Capital, D. Narciso Sanz y Fernandez; nombrando para esta plaza á D. Domingo Fernandez de la Cruz que lo era de la de Huelva.

El Interventor de esta Aduana, D. Luis Villalobos, ha sido nombrado vista primero de la Aduana de Barcelona, con 5.000 pesetas.

EL ARREGLO DE LAS DEUDAS.

En fin de diciembre de 1881 habia en circulación según los datos oficiales 247.703.200 pesetas nominales al 2 por 100 amortizable exterior y 475.088.800 interior.

Para amortizar esta deuda hacia falta una anualidad de 13.963.406 pesetas para el exterior que en diez años serán 139.634.060 y 26.782.840 interior, 267.828.040 ó sea en junto pesetas efectivas 407.462.100 que tenia que pagar el Tesoro en los diez años que faltaban.

Ahora bien, calculando el efectivo porque se ha hecho la conversión al 4 por 100 en cada una de las dos clases, tendremos que las 247.703.200 pesetas nominales de exterior á 52 por 100 dan efectivas 128.805.664 pesetas y las 475.088.800 interior 50 por 100 237.544.400 y como la conversión se ha hecho al 85 por 100 resulta que las pesetas efectivas 128.805.664 equivaldrán en 4 por 100 á 151.536.000, pesetas nominales 237.544.400, 279.464.000.

Para amortizar en cuarenta años estas cantidades hace falta, para 151.536.000 pesetas nominales una anualidad de 7.655.279.464.000 » » 14.118.500, en junto 21.774.100 ó sea en cuarenta años una cantidad de 870.964.000 pesetas.

De lo expuesto anteriormente se deduce que para amortizar este 4 por 100 habrá que pagar 870.964.000 pesetas en cuarenta años, y como si hubiera seguido el 2 por 100, sin convertir solo se habría pagado, 407.462.100 pesetas en diez años, resulta una diferencia de 463.501.900 pesetas que el Tesoro tiene que satisfacer más que antes.

Si en vez de amortizarse este 4 por 100 en cuarenta años fuese en diez la anualidad que habia que pagar sería de 53.138.300 pesetas ó sea en diez años 531.383.000.

Resumen.

Esa operación perjudica al Estado en la enorme suma de pesetas 463.501.900 pagados en cuarenta años.

Al Tesoro le costaban la amortización é intereses en diez años pesetas 407.462.100 y en los mismos diez años por la nueva conversión de el famoso ministro, le costará pesetas 531.383.000 resultando la diferencia de pesetas 123.920.900.

MISCELÁNEA POLÍTICA.

Uno de sus corresponsales en Madrid escribe á *El Diluvio*, de Barcelona:

«Y ¿pasa algo en el Ministerio de Fomento? Yo, por mi parte, y por hoy sobre todo, me limito á hacer esta pregunta. Por lo bajo, pero sin antecedente alguno, dícese hoy cosas fenomenales, tan fenomenales, que bien merecen los honores de la averiguación, aunque el caso sea sumamente difícil. El Ministro del ramo está interesado en que el asunto se ponga claro, tan claro como el agua, porque de no ser así, nada tendría de extraño que á lo que tal vez no sea nada, se den caracteres de gravedad, en perjui-

cio de la rectitud que todo el mundo reconoce en el Sr. Albareda.»

¿Qué será esto?

¿Será quizás la culebra de cascabeles de que hablaba un día en el salón de conferencias el Sr. Ministro de Fomento?

La Correspondencia dice que parece que un diputado ministerial valenciano explanará una interpección sobre algunos actos del Gobernador de aquella provincia.

Pues hará mal, porque no le contestarán. Sobre idéntico motivo ha anunciado por tres veces unas *variaciones* un diputado gallego, y nadie le ha contestado; conque prepárese el valenciano á que no le hagan caso.

No están los Ministros de la fusión para esos trotes.

Anuncian los periódicos que el Sr. Castelar aceptará al fin por la circunscripción de Barcelona.

Valor... se le impone.

El vapor *Castilla* ha chocado en aguas de Barcelona con las fragatas *Sagunto* y *Zaragoza*. A la primera la causó notables desperfectos, y á la segunda le cortó los amarres.

Todo esto sucedió el lunes, víspera del día en que ha comenzado á regir el nuevo tratado de comercio con Francia.

¡Mal signo!

SECCIÓN OFICIAL.

El *Boletín oficial* de ayer contiene:

El parte de la Presidencia del Consejo de Ministros noticiando que SS. MM. el Rey D. Alfonso y la Reina D.^{na} Maria Cristina, (q. D. g.) continúan en Madrid sin novedad en su importante salud.—De igual beneficio disfrutau S. A. R. la Serenísima Señora Princesa de Asturias y Sus A. A. RR. las Infantas doña María Isabel, doña María de la Paz y doña María Eulalia.

Circular del Gobierno de provincia reproduciendo otra de 20 de abril del negociado de Beneficencia.

Otra del mismo con las listas de electores que han tomado parte en la votación de diputado á Cortes en el distrito de Dolores.

Otra del Ministerio de Hacienda resolviendo la clase de papel sellado en que deben estenderse las actas de las juntas locales de primera enseñanza.

Otra de la Comisión permanente aprobando el presupuesto carcelario del partido judicial de Elche.

Edictos de los Ayuntamientos de Villajoyosa, Altea y de los Juzgados de Alcoy, Orihuela y Alicante sobre asuntos de sus respectivas localidades.

GACETILLAS.

Teatro Español.—Auteanoche, como digimos ayer, tuvo lugar en este bonito coliseo, el *debut* del *Señor de Madrid*. Sin perjuicio de ocuparse nuestro crítico Goñi en el próximo número, cual merece este nuevo espectáculo, en esta Capital, anticiparemos hoy, que el éxito alcanzado, fué ruidoso y digno de los reputados profesores encargados de interpretar el programa del concierto; que el escaso concurso aplaudió sin reserva todos sus números, pidiendo la repetición entre espontáneos aplausos del número 2 de la segunda parte, ó sea el célebre *Minuetto* de Boccherini; que los que asistieron salieron altamente satisfechos, complacidos y entusiasmados, lamentándose de que dada la afición y amor al arte que dicen reina en nuestra culta Ciudad, haya estado nuestro público tan retraído en este primer concierto. ¡Lástima grande!

Hoy tendrá lugar el segundo y á juzgar por los rumores que circulan, supenemos que la asistencia será digna y numerosa, cual merece el espectáculo.

En otro lugar publicamos el variado programa para esta noche. El público corresponderá.

Fiestas.—Anteayer empezaron las que oportunamente anunciamos, en honor de San Pascual.

La calle de este nombre está lujosamente engalanada con banderas, colgaduras y farolillos de vistosos colores, habiéndose verificado anteañoche la procesión del Santo con la misma solemnidad observada en años anteriores, y colocado luego en un lujoso altar levantado al efecto, en la misma calle.

Contra lo que se dijo y contra lo que presumamos, no habrá música, pero la dulzaina y el tamboril hará sus veces, amenizando durante las veladas de las noches de fiesta aquella calle que se vé muy favorecida por la concurrencia.

VARIEDADES.

SOCIEDAD MADRILEÑA

PROTECTORA

DE LOS ANIMALES Y DE LAS PLANTAS.

Exposición de animales y plantas que ha de celebrarse en esta corte, desde el 29 de Mayo al 10 de Junio de 1882 bajo el patronato de S. M. la Reina, en el parterre del Parque de Madrid (antes Buen Retiro.)

CONVOCATORIA DEFINITIVA.

(Continuación.)

Art. 16. Los Expositores tendrán derecho á un billete gratuito personal é intransmisible, el cual le será retirado en el caso de algún abuso de transmisión, ó de cometerse otro acto reprehensible.

Iguals prescripciones regirán con sus dependientes.

Art. 17. En una tabla de anuncios, colocada en sitio visible del recinto de la Exposición, se fijarán los acuerdos que puedan interesarse de las órdenes de la Comisaría en las oficinas de la Exposición.

Art. 18. Además de los Agentes de la Autoridad local, que cuidarán del buen orden en la Exposición, la Sociedad tendrá sus vigilantes para contribuir á iguales fines y satisfacer cuantas noticias deseen conocerse, y á respecto á la Exposición, y á la misma Sociedad.

PREMIOS DE SS. MM.

El Rey, 6.000 reales.—La Reina, 4.000 reales.

Dichas cantidades se distribuirán, la primera en un sólo premio, y la segunda en dos premios iguales, destinados á los Expositores ó peritos cooperadores de los mejores productos pertenecientes á cualquiera de los grupos consignados en el Programa, pudiendo la Sociedad acordar otra distribución en el caso de que á juicio del Jurado, por falta de mérito bastante no hubiera lugar á concederlos en la forma dicha.

Premios acordados por la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País.—Medalla de plata para que se adjudique al expositor que considere conveniente la Sociedad Madrileña Protectora de los Animales y de las Plantas.

Medalla de plata al que presente mayor número de huevos de la especie de faisán, recogidos en criadero doméstico en cualquier punto de España.

Medalla de plata al que presente mayor número de cajas de multiplicación de la seta comestible.

Tres medallas de cobre y tres menciones honoríficas, para que la Sociedad Madrileña protectora de los animales y de las plantas las adjudique como crea oportuno.

Premios ofrecidos por la sociedad El Fomento de las Artes.—Cuatro diplomas de Sócios de mérito á los cuatro Expositores que designe el Jurado.

Premios ofrecidos por la Asociación de Aficionados á la caza y pesca de Barcelona.—Diploma de honor con medalla de bronce dorada.—Mención honorífica.—Título de socio honorario.

Premios concedidos por La Sociedad Protectora de los Animales.—La de París.—Una medalla roja.—Dos medallas de plata.—Dos medallas de bronce.

La de Ginebra.—Dos medallas de bronce.—Dos diplomas de Socio honorario.

La de Lisboa.—Tres diplomas de honor.

La de Barcelona.—Dos diplomas de Socio honorario.

Premio ofrecido por el socio Ilmo. Sr. D. José María Muñoz y Frau.—300 rs. en metálico para un Expositor de cualquiera de las Secciones.

Además de la alta honra que esta Sociedad ha obtenido de la munificencia de Sus Majestades (Q. D. G.) contribuyendo al mayor esplendor de la Exposición, donando premios y aceptando S. M. la Reina el patronato de la misma, cuenta con la cesión del Jardín del Parterre y terrenos colindantes en el Parque, por el Excmo. Ayuntamiento de Madrid, y con los donativos y cooperaciones de éste, cuya muestra de alta deferencia se complace aquella en conseguir, así como con los dos del Ministerio de Fomento, los de otros Centros, Corporaciones y particulares, que tan plausible como generalmente protegen el pensamiento capital del presente Certamen, y finalmente con el concurso de algunas Sociedades Protectoras.

Los donativos son los siguientes:—S. M. el Rey, 6.000 rs.—S. M. la Reina, 4.000 rs.—El Ministro de Fomento, 12.000 rs.—El Excmo.

tísimo Ayuntamiento de Madrid, 20.000 rs.—La Excmo. Diputación provincial, 4.000 rs.—La Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, los premios que se detallan en otro lugar de este Programa.—El Fomento de las Artes, y la Asociación barcelonesa de aficionados á la caza y pesca los premios citados anteriormente.—Las Sociedades de París, Ginebra, Lisboa y Barcelona, los premios ya consignados; y nuestro consocio el ilustrísimo Sr. D. José Muñoz Frau, 300 rs.

Las empresas de ferro carriles conceden grandes rebajas en los precios de transporte para los objetos destinados á la Exposición, según se detalla al pié de este Programa.

La Sociedad Madrileña Protectora de los Animales y de las Plantas deja á la resolución del Jurado la distribución de las cantidades disponibles para premios en metálico, así como el número de diplomas.

(Se continuará.)

SECCIÓN RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—La Ascensión del Señor.

SANTO DE MAÑANA.—La Ascensión del Señor.

CULTOS PARA HOY.—En San Nicolás, á las nueve, misa conventual.

En Santa María, á las ocho y media, misa mayor.

SECCIÓN LOCAL.

Alcaldía Constitucional de Alicante.

Habiendo sido objeto del primer remate los arbitrios que á continuación se expresan, esta Alcaldía ha dispuesto que la segunda subasta en la que solo se admitirán posturas que mejoren por lo menos en un 10 por 100 los tipos porque se adjudicaron las primeras, se verifique el día 19 del corriente en la forma que sigue:

Arbitrio de depósito de carnes, rematado á favor de D. Bernardo Perez Ribes, por trescientas sesenta y una pesetas, de once á once y media de la mañana.

Arbitrio de aprovechamiento de basuras, rematado á favor de D. José Soler Iborra por cuatrocientas una peseta, de once y media á doce de la mañana.

Arbitrio de pesas y medidas, rematado á favor de D. Vicente Ayala Martinez por dos mil quinientas pesetas, de doce á doce y media de la mañana.

Arbitrio de matadero y conducción de carnes al enjugador, rematado á favor de D. José Guerra Perez por quince mil seis pesetas, de doce y media á una de la mañana.

Arbitrio de puestos públicos, rematado á favor de D. Vicente Ayala Martinez por cuarenta y cuatro mil pesetas, de una á una y media de la mañana.

Alicante 11 de Mayo de 1882.—Carlos Chorro.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 17 de Mayo de 1882.

Barómetro	760 79
Termómetro	21,6
Viento	N. E. Viento.
Atmósfera	Nubes.
Mar	Oleaje.
Temperatura máxima del aire á la sombra	25,8
Id. mínima durante la noche	11,6
Irradiación nocturna	
Evaporación en milímetros	3,29

DIRECCIÓN DEL SINDICATO DE RIEGOS

DE LA

HUERTA DE ALICANTE.

El estado del Pantano en el día de hoy á las cinco de la mañana, es el siguiente:
Existencia de agua, 52 palmos.
Pared descubierta, 61 id.
De cieno, 83.
Entra una cuarta hila.
Sale media hila.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 17 de Mayo de 1882.—El vice-director, Mannel Senante.

SECCIÓN DE RECLAMOS.

BAZAR DE MAYLIN Y COMPAÑIA.

Se acaba de recibir en este establecimiento una nueva remesa de cristalería, vajillas y camas inglesas hasta el ínfimo precio de 90 reales una. También se encuentran en el mismo una infinidad de otros varios artículos.

FARMACIA DE BENET Y ROMÁN.

MAYOR 4.

FRENTE AL PASEO DE MENDEZ-NUÑEZ

Habiendo tomado á mi cargo la antigua farmacia de D. Luis Mas Font, he procurado introducir en la misma las reformas necesarias para ponerla á la altura de las primeras de su clase, y las personas que nos honren, entre nuestros favorecedores, pueden tener la seguridad de que en esta oficina encontrarán drogas y productos químicos de primera calidad como así también toda clase de especialidades tanto nacionales como extranjeras, y cuya legitimidad garantizamos.

FARMACIA DE BENET Y ROMÁN,

MAYOR 4.

FRENTE AL PASEO DE MENDEZ NUÑEZ.

ALICANTE.

Por un anuncio en nuestro número de hoy ofrece la casa banquera Jsenthal y Compañía de Hamburgo, los billetes de la Lotería de dinero de Hamburgo.

Dicha lotería cuenta más 100 años de existencia y es lo suficiente conocida aquí, así es que serían escusados los elogios hechos á su solidez. Basta, pues, la observación que el Gobierno de Hamburgo garantiza del puntual desembolso de todos los premios con toda la hacienda pública.

Esta ya es una garantía de la absoluta seguridad.

La casa banquera Jsenthal y Compañía, existe ya hace cincuenta años, y ha sabido conservarse siempre la reputación de una casa antigua y formal.

Resta aun mencionar una institución especial de esta casa, consistiendo en desembolsarse los premios también en el paradero del premiado. Con este objeto la casa tiene también relaciones con España y con las primeras casas banqueras de todas las plazas.

SECCIÓN DE ESPECTÁCULOS.

TEATRO ESPAÑOL.—Gran concierto instrumental por el Sexteto de Madrid.

PROGRAMA.

Primera parte.—1.º Obertura de Raimond, Thomas.—2.º Serenata morisca, Chapí.—3.º Fantasía sobre motivos de la ópera La Traviata, Verdi.

Segunda parte.—1.º Preludio de El Anillo de Hierro, Marqués.—2.º Au bord de la mer, Reverie, Dunkler.—3.º Fantasía sobre motivos de la ópera Martha, Flotow.

Tercera parte.—1.º Cuarta Polonesa de Concierto, Marqués.—2.º Wals lento y Pizzicato de Silvia, Léo Delibes.—3.º Marcha Turca, Mozart.

Entrada general 0,75 céntimos.—A las nueve.

Gran Museo universal de figuras de cera, (tamaño natural.) Paseo de Mendez Nuñez. Abierto todos los días hasta las diez de la noche.

Entrada general, 0,50 pesetas. Media, 0,25.

CIRCO ECUESTRE.—Grandes funciones para hoy tarde y noche por la compañía ecuestre, gimnástica, y figuras mecánicas.

Entrada general 0,75 céntimos.

ANUNCIOS A CARGO DE ANTONIO REUS.

Según los elogios unánimes de un gran número de médicos distinguidos de Suiza, Austria y Alemania, así como por las memorias de diversos periódicos médicos, las Píldoras Suizas, preparadas por el farmacéutico Rich Brandt, en Schaffhouse (Suiza), constituyen un remedio real y reconocido, que obra sin dolor y es de muy fácil aplicación; merece recomendarse a todo el mundo en los casos en que se trata de provocar una evacuación sin irritación, disipar la bilis y las mucosidades, purificar la sangre, reanimar, reconstituir y fortificar el aparato digestivo, a causa de la feliz composición de ellas, en la que no entra ninguna sustancia nociva al cuerpo humano. Se suplica se pida expresamente las Píldoras Suizas del Farmacéutico, Rich Brandt, que no son verdaderas sino están en cajas metálicas conteniendo 40 píldoras a 6 reales y en cajas más pequeñas, para prueba, que contienen 16 píldoras a 3 reales. Cada caja de las Verdaderas Píldoras Suizas debe llevar la etiqueta ni supra representando la Cruz blanca suiza sobre fondo rojo, y la firma del fabricante. Las Farmacias siguientes envían gratuitamente, mediante pedido, el prospecto que contiene además numerosos certificados sobre los buenos efectos de este remedio.



Depósito general para España y sus Colonias: Farmacia de MORENO MIQUEL, Arrenal, 2, Madrid
DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y ULTRAMAR

TENIFUGO

DEL
DOCTOR GADEA.

En vista del creciente número de personas que se ven atacadas de la *Tenia solium* (solitaria) y después de muchos y felices experimentos, preparamos hoy nuestro *Tenifugo*, garantizando a los señores farmacéuticos en particular y al público en general, los seguros resultados que con él han de obtener.

Podemos citar un considerable número de personas de esta población que han expulsado completamente este cestode a las pocas horas de haber tomado nuestro medicamento.

De venta en la farmacia Alopatíca, Homeopática y Dosimétrica del Dr. Gadea, San Francisco, 26, Alicante.

ACADEMIA DE FRANCÉS Y PREPARACION PARA CARRERAS ESPECIALES

dirigida por don Fernando Candial Martinez,

Profesor de Matemáticas, Francés y Teneduría de libros, etc.—Profesor de Francés del Colegio «La Educación.»

Calle de Montengon, 6 principal.

Repaso de las asignaturas que comprende la segunda enseñanza.

Preparación para el ingreso en las academias de Infantería y Administración militar, etc.

Preparación para las carreras de Telégrafos, Aduanas, Comercio, etc.

Preparación para maestros y maestras

ASIGNATURAS SUELTAS.

Inglés. Italiano, Francés, solfeo y piano.

Teneduría de libros por partida doble.

El Francés y la Teneduría de libros, se enseñan perfectamente y en poco tiempo por métodos especiales.

Honorarios módicos y convencionales.

QUINCALLA Y BISUTERIA

En el acreditado establecimiento de José María Parreño, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera a las personas de buen gusto, en los ramos de bisutería y quincalla. Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medias aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas y en-lout-cas de últimos modelos, quitasoles para caballero, paraguas, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botanadoras, cigarreras de música, pelucas, carteras, portamonedas, cepillos, huls y sutapercha, portiers, transparentes, etc. etc.

Grande y variado surtido de juguetería.

Abanicos de cuantos modelos se construyen en España y en el Extranjero.

Perfumería nacional y extranjera. Pomadas y jabones, de la renombrada fábrica «La Rosario.»

Planchas de vapor. Silletas de tiguera y de s'mbrilla para señoras y niñas.

Camas de hierro inglesas de matrimonio y cámaras.

MAYOR, 26.

MAYOR, 26.

MAYOR, 26.

Limonada purgante de citrato de Magnesia DE BELLIDO.

Es el más agradable, inofensivo y suave de los purgantes, y por eso merece una indisputable preferencia.—Aparte de sus seguros efectos, puede administrarse lo mismo a los niños que a los adultos, por delicados y enfermos que sean.—Tómase generalmente en ayunas a la dosis de 3 a 12 onzas, según la edad y condiciones del individuo.

En nuestra oficina se encuentra fresco y reciente siempre, y a cualquier hora del día, y preparado con el delicado esmero que consagramos a nuestras preparaciones todas.

Para el caso en que deba llevarse a distancias, poseemos el *citrato de magnesia en polvo*, con lo cual puede cualquiera disponer al momento el *limonada de citrato demagnesia*.

Linfa Vacuna.

Se acaba de recibir de los mejores profesores dedicados a la extracción, en la Farmacia del DOCTOR GADEA, San Francisco, 26, Alicante.

Un tubo que puede servir para la inoculación de dos ó tres individuos 40 reales.

Se garantiza el buen resultado.

En la imprenta de este periódico se hacen toda clase de trabajos tipográficos, á precios muy económicos.

2,000,000

de Reales

á ganar.

Esta enorme cantidad la importa en el caso mas afortunado el eventual premio mayor, que puede ganarse en la Lotería de dinero aprobada por el gobierno de Hamburgo y garantizada con toda la hacienda pública.—En junto esta lotería contiene 47,600 premios, importantes 43,171,375 Reales que son sorteados en 7 secciones en el orden al pie espresado.—Los sorteos se siguen con prontitud.—Para el primer sorteo admitimos encargos hasta

14 DE JUNIO

del año corriente, en cuya fecha empieza el sorteo.

Como queda dicho, el premio principal de la lotería importa eventualmente 2,000,000 de Reales. Especialmente esta lotería contiene premios de 4,250,000 Reales, 750,000, 500,000, 300,000, 250 mil, y muchos de 200,000, 150,000, 125 mil, 100,000, 75,000, 60,000, 50,000, 40 mil, 30,000, 25,000, 20,000, 15,000, 10 mil Reales etc.

Contra envío del precio del billete para el primer sorteo de 7 pesetas 50 cts. por un billete original entero, 3 pesetas 75 cts. por medio billete original, y 1 peseta 90 cts. por la cuarta parte de un billete original remitimos desde luego a los comitentes los billetes originales validos para el primer sorteo.—A los pedidos debe acompañarse el importe en billetes de banco españoles ó en sellos de correo españoles. A cada remesa de billetes acompañamos todo el programa de los sorteos por el cual se ve con exactitud, cuantos premios son sorteados en cada seccion. Sobre los pedidos que entran se lleva registro é inmediatamente despues del sorteo los comitentes reciben la lista oficial del sorteo y los premios ganados. Nuestra casa existe ya mas de 50 años y es bastante conocida en España. Damos gracias al respetable público por la confianza que hasta la fecha nos ha dispensado prometiendo ejecutar tambien en lo sucesivo pronto y exactamente todos los encargos y remitir inmediatamente los importes ganados. Volvemos a advertir que la lotería anunciada por nosotros no es empresa privada, sino que el gobierno de Hamburgo garantiza del puntual desembolso de los importes ganados.

En vista de tan absoluta seguridad esperamos una participacion numerosa. Sirvanse dirigir los pedidos directamente á

JSENTHAL & CA.

banqueros y casa expendedora principal de lotería.

Hamburgo (Alemania.)

Seguida de la extraccion.

1.ª Seccion 4 de 60,000 Reales, 1 de 25 mil, 4 de 20,000, 1 de 15,000, 1 de 10,000, 2 de 5000=10,000, 3 de 2500=7500, 5 de 1500=7500, 10 de 1000=10,000, 25 de 500=12,500, 50 de 250=12,500, 3900 de 100=390,000, en total 4000 premios = 580,000 Reales. 2.ª Seccion 4000 premios=1,053,100 Reales. 3.ª Seccion 4000 premios = 1,655,750 Reales. 4.ª Seccion 4000 premios = 2,260,500 Reales. 5.ª Seccion 2500 premios = 2,078,000 Reales. 6.ª Seccion 1500 premios=1,758,275 Reales. 7.ª Seccion 27,600 premios y 1 premio mayor = 33,785,750 Reales.